

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES BTG Pactual Desarrollo Inmobiliario I Fondo de Inversión Administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Se informa que la Administradora cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes de BTG Pactual Desarrollo Inmobiliario I Fondo de Inversión (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 9:00 horas, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros de BTG Pactual Desarrollo Inmobiliario I Fondo de Inversión y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.btgpactual.cl, con fecha 28 de marzo de 2019, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo: https://static.btgpactual.cl/assets/fondos_inversion/estados_financieros/Desarrollo_I_4Q2018.pdf

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**